

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 3980/2025

RESUELVE LISTA DE PRESELECCIÓN POSTULACIONES AL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA 2025 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

Santiago, 08/10/2025

VISTOS:

La Ley N°18.755 de 1989 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Agricultura, que Establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, deroga la Ley N°16.640 y otras disposiciones; la Ley N°19.880 de 2003 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto Fuerza de Ley N°1 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N°20.412 de 2010, que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo N°51 de 2012, y sus modificaciones posteriores, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N°20.412; el Decreto Supremo N°16 TC de 2024, del Ministerio de Agricultura, que Establece tabla de costos para el año 2025, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; la Circular N°633 de 2023 que Envía instrucciones para la implementación de la Ley N°21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en el Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S); la Circular N°16 de fecha 07 de enero de 2025 de la Dirección Nacional SAG, que Instruye Lineamientos Estratégicos Institucionales para la Convocatoria, Implementación y Resolución de los Concursos Regionales SIRSD-S Temporada 2025; y la Resolución Exenta RA N°240/1352 de fecha 22 de agosto de 2025, que establece orden de Subrogancia del cargo de Director Regional Metropolitano,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Ley N°20.412 de 2010 y su Reglamento, se ha establecido un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, consistente en una bonificación estatal de los costos netos de las actividades bonificables.
2. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo bonificados.
3. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los/las agricultores/as, se asignarán a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
4. Que, mediante Circular N°16/2025 de fecha 07 de enero de 2025, se instruye acerca de los lineamientos estratégicos institucionales para la convocatoria, implementación y resolución de los concursos regionales Operación Temprana Temporada 2025.
5. Que, con fecha 12 de abril de 2025 se dicta la Resolución Exenta N°1.181/2025, donde se aprueban las bases para el concurso de la Operación Temprana 2025 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago.
6. Que, las bases que aprueban el primer Concurso de la Operación Temprana 2025 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región

Metropolitana de Santiago, determinan que la fecha de recepción de los planes de manejo inicia desde el 11 de abril de 2025 hasta el 30 de julio de 2025.

7. Que, a la fecha de cierre del concurso de la Operación Temprana 2025, el día 30 de julio de 2025, se recibieron cuatro (04) planes de manejo, siendo éstos evaluados por la Comisión Revisora de acuerdo con los criterios establecidos conforme a las Bases del respectivo concurso.
8. Que, con fecha 01 de agosto, se dicta la Resolución Exenta N°2.347/2025 donde se crea la Comisión Revisora de planes de manejo del Programa SIRSD-S de la Región Metropolitana.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la nómina de preselección del "Concurso Operación Temprana 2025, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago", constituida por los/las siguientes postulantes:

FOLIO	NOMBRE	COMUNA
112950003	FONSECA FERNÁNDEZ EDUARDO ALFONSO	CALERA DE TANGO
112950001	GONZÁLEZ NILO EDGARDO JESÚS	BUIN
112950002	DEVIA JERIA AMADO DE LA CRUZ	SAN PEDRO
112520000	PERNAR SAAVEDRA NICOLE RAQUEL	MELIPLLA

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



JUAN MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Reglamento	Digital	Ver		
Tabla de Costo	Digital	Ver		
Lineamientos institucionales	Digital	Ver		
Aprueba Bases Concurso	Digital	Ver		
Presupuesto	Digital	Ver		
Comisión Revisora	Digital	Ver		

KDC/CPVS/ADRE/CGR

Distribución:

- Carla Patricia Valverde Santelices - Encargada Regional Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Felipe Fredes Gonzalez - Funcionario/a Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Freyre Rios - Funcionario Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Ruth Elisa Chaucono Pilquian - Funcionario/a Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana

- Luis Enrique De Giorgis Mera - Jefe (S) Oficina Sectorial Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Jorge Andrés Henríquez López - JEFE DE OFICINA Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Loreto Beatriz Esquivel Manterola - Jefe Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Carolina Viviana Alvarado Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Bello Bravo - RR.NN Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Pia Cortes Tapia - Encargado RNR Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Herne Ignacio Castillo Astorga - funcionarios Gestión Ambiental/Orgánica Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado/a Regional Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Claudia Orlanda Poblete Corvalán - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- María Alejandra Del Río Espinola - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Carlos Alejandro Guzmán Ramírez - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Raúl Alberto De la Cruz Tapia Vergara - Funcionario/a Sectorial Unidad de Rec.Naturales Renovables Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Álvaro Gustavo Peña Solís - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Avda. Portales 3396 - Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=184837596&hash=8fadc>